



Pedro Torres S

XXIV AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.

SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 32 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA.

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las diecinueve horas con treinta minutos (19:30hrs), del día miércoles 15 de noviembre de dos mil veintitrés, se dio inicio a la Sesión de Cabildo Número 32 de carácter Extraordinaria del XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, en la Sala de Cabildo Benito Juárez García, declarada Recinto Oficial Permanente del Gobierno Municipal, ubicada en las instalaciones de las oficinas de Regidores; Sesión que se desarrollará en conformidad con lo previsto en los artículos 28, 29, 32, 42, 45 y 46 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California; encontrándose presentes los Regidores JORGE ELIAS RODRIGUEZ VALDEZ, SALVADOR HEREDIA CAMPOS, SARAHÍ OSUNA ARCE, JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS, KAROLINA FRAIJO VELÁZQUEZ, PEDRO JESUS TORRES SALAS, LUIS BARROSO AZCUAGA, Síndico Procurador MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ y el Presidente Municipal EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ; firmando lista de asistencia nueve de los doce miembros del Cabildo, se declaró la existencia de Quórum Legal; Acto seguido, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, decretó legal y formalmente iniciada la presente Sesión de Cabildo. -----

Karol

El Secretario del Ayuntamiento MTRO. MANUEL MAGDALENO CÁRDENAS RODRÍGUEZ, informa al PRESIDENTE MUNICIPAL que se cuenta con el Oficio número 1619/2023 de fecha 15 de noviembre de 2023 signado por el Regidora DANIELA CABALLERO GARCIGLIA, dentro del cual informa su imposibilidad de asistir a la presente Sesión, solicitando se considere justificada la misma en términos del artículo 12 fracción I del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California. Así mismo, diagnóstico médico de la Regidora ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE, mediante el cual informa su estado de salud. Por tal motivo tienen justificada su inasistencia. -----

2.- En atención al Segundo Punto del Orden del día, El PRESIDENTE MUNICIPAL, pide a El Secretario del Ayuntamiento MTRO. MANUEL MAGDALENO CÁRDENAS RODRÍGUEZ, dé lectura a la Orden del día propuesto, leída que fue, se integra como apéndice de la presente Acta; no existiendo comentarios al respecto, el ciudadano Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO a efecto de que se someta a votación económica el orden del día, por lo que emitiéndose nueve votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría Absoluta de votos se aprueba el Orden del día, para quedar como sigue: -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----

2.- Dispensa de Lectura del Orden del día propuesto, para su aprobación o enmienda. -----

3.- Proyectos de acuerdos o iniciativas de los integrantes del ayuntamiento para su análisis, discusión y aprobación en su caso. **3.1 Asunto:** Presentación que realiza el **C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ**, relativo a la **Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024 del Municipio de Tecate, Baja California**, que integra: **1)** Exposición de motivos de la Iniciativa de la Ley de Ingresos 2024; **2)** Comparativo de Ingresos Reales 2022, cierre proyectado 2023 y pronóstico 2024; **3)** Resumen comparativo de Ingresos Reales 2022, pronóstico de recaudación de Ingresos al cierre del ejercicio 2023 y Presupuesto de Ingresos estimados 2024; **4)** Comparativo del texto de Ley de Ingresos 2023 con el texto de Iniciativa 2024, denotando las modificaciones; **5)** Texto de Iniciativa de Ley de Ingresos 2024; **6)** Acta de Sesión del Consejo Municipal de Catastro Inmobiliario, Texto y Exposición de Motivos de la Tabla de Valores Catastrales 2024; **7)** Tabla de Valores Catastrales Unitarios Base del Impuesto Predial correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024 comparada con la Tabla de Valores Catastrales Unitarios 2023; **8)** Proyecciones de Ingresos 2024-2025, conforme a la Ley de Disciplina Financiera (7a); **9)** Deuda Pública; **10)** Resultado de los Ingresos 2022-2023 conforme a la Ley de Disciplina Financiera (7c); **11)** Resumen del Pronóstico de Ingresos calendarizado mensual al Ejercicio Fiscal 2024. **12)** Pronóstico de Ingresos calendarizado mensual del Ejercicio Fiscal 2024; **13)** Iniciativa de Ley de Ingresos Armonizada 2024; **14)** Presupuesto de Ingresos 2024 correspondiente a paramunicipales; **15)** Presentación de la Ley de Ingresos 2024. Solicitando la dispensa del trámite para ser considerado asunto de **urgente o de obvia resolución**, de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California. -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Pedro Torres S.

4.- Clausura de la Sesión. -----

3.- En atención al **Tercer Punto** del Orden del Día, referente a Proyectos de acuerdos o iniciativas de los integrantes del ayuntamiento para su análisis, discusión y aprobación en su caso. **3.1 Asunto:** Presentación que realiza el **C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ**, relativo a la **Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024 del Municipio de Tecate, Baja California**, que integra: **1)** Exposición de motivos de la Iniciativa de la Ley de Ingresos 2024; **2)** Comparativo de Ingresos Reales 2022, cierre proyectado 2023 y pronóstico 2024; **3)** Resumen comparativo de Ingresos Reales 2022, pronóstico de recaudación de Ingresos al cierre del ejercicio 2023 y Presupuesto de Ingresos estimados 2024; **4)** Comparativo del texto de Ley de Ingresos 2023 con el texto de Iniciativa 2024, denotando las modificaciones; **5)** Texto de Iniciativa de Ley de Ingresos 2024; **6)** Acta de Sesión del Consejo Municipal de Catastro Inmobiliario, Texto y Exposición de Motivos de la Tabla de Valores Catastrales 2024; **7)** Tabla de Valores Catastrales Unitarios Base del Impuesto Predial correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024 comparada con la Tabla de Valores Catastrales Unitarios 2023; **8)** Proyecciones de Ingresos 2024-2025, conforme a la Ley de Disciplina Financiera (7a); **9)** Deuda Pública; **10)** Resultado de los Ingresos 2022-2023 conforme a la Ley de Disciplina Financiera (7c); **11)** Resumen del Pronóstico de Ingresos calendarizado mensual al Ejercicio Fiscal 2024. **12)** Pronóstico de Ingresos calendarizado mensual del Ejercicio Fiscal 2024; **13)** Iniciativa de Ley de Ingresos Armonizada 2024; **14)** Presupuesto de Ingresos 2024 correspondiente a paramunicipales; **15)** Presentación de la Ley de Ingresos 2024. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ, instruye al Secretario del Ayuntamiento MTRO. MANUEL MAGDALENO CÁRDENAS RODRÍGUEZ, se someta a votación económica, la dispensa del trámite de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, por ser considerado asunto de urgente o de obvia resolución; por lo que, con nueve votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría Absoluta se aprueba: La dispensa del trámite de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, por ser considerado de asunto de urgente o de obvia resolución. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ hace uso de la voz y pregunta a los integrantes de Cabildo si consideran suficientemente discutido el tema que nos ocupa o quieren hacer el uso de la voz hasta por 3 minutos, de conformidad con el artículo 79 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California. No existiendo más comentarios al respecto El PRESIDENTE MUNICIPAL declara suficientemente discutido el presente punto y solicita al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación nominal: -----

Karol

----- REGIDOR JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE. -----	----- Falta Justificada ---
----- REGIDOR SALVADOR HEREDIA CAMPOS. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA SARAHI OSUNA ARCE. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA. -----	----- Falta Justificada ---
----- REGIDORA ZUREY CÁZAREZ BOJÓRQUEZ. -----	----- Ausente -----
----- REGIDORA KAROLINA FRAIJO VELÁZQUEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR PEDRO JESUS TORRES SALAS. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR LUIS BARROSO AZCUAGA. -----	----- En contra -----
----- SÍNDICO PROCURADOR MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ. -----	----- A favor -----
----- PRESIDENTE MUNICIPAL EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ. -----	----- A favor -----

Antes de emitir su voto la Regidora SARAHI OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: Reconocer el trabajo por parte de la Comisión de Hacienda que coordina a mi compañera Karolina Fraijo, donde estuvimos los demás Regidores como invitados, conociendo pues a fondo el tema de la Ley de Ingresos 2024, donde se hicieron varias observaciones y como nos lo comentaron hace unos momentos, esas observaciones fueron tomadas en cuenta, todo para beneficio de los ciudadanos Tecate, entonces veo con muy buenos ojos esta Ley de Ingresos porque fueron tomados en cuenta las voces de todos los Regidores y sin duda va una Ley de Ingresos fortalecida, por lo tanto mi voto es a favor. -----

Antes de emitir su voto la Regidora KAROLINA FRAIJO VELÁZQUEZ, hace uso de la voz y comenta: Como dice mi compañera Sarahí, se estuvo revisando a través de la Comisión de Hacienda esta Ley, decirle a toda la ciudadanía que se logró en esta Ley de Ingresos condonar los espectaculares a todos los comercios, entonces por eso también creo que es un gran logro, por lo tanto mi voto es a favor. -----

Antes de emitir su voto el Regidor LUIS BARROSO AZCUAGA hace uso de la voz y comenta: Primeramente haciendo mención en el vecino municipio de la ciudad de Tijuana, nuestros homólogos Ediles cuentan con un plazo aproximado de 24 horas para poder realizar los análisis respectivos en cuanto a la Ley y el presupuesto de Ingresos y Egresos, respectivamente, es lamentable que aquí

[Handwritten signatures]

[Large handwritten signature]



nosotros en la en la ciudad de Tecate, contemos nada más en el caso del Reglamento Interior del Ayuntamiento, con 2 horas para poder analizar toda esta información, toda vez que aún no han sido atendidas las respectivas modificaciones al Reglamento Interior del Ayuntamiento, lo cual solicito que sea y quede por sentado ahí en el Acta, como estoy seguro que va a suceder, por otra parte, sí bien, reconocer el esfuerzo por parte de la Comisión de Hacienda y Administración Pública en cuanto al análisis que sí bien, en un sentido de pre presupuesto, previo proyecto, de ingresos y en el caso de egresos, las direcciones sí bien comparecieron a presentar precisamente lo que a criterio y consideración de ellos era lo que iban a presentar ante la Tesorería Municipal para que se realizara el trabajo respectivo, sin embargo, sí es lamentable que aún en Tecate, y a pesar de la solicitud de que se realicen las modificaciones al Reglamento Interior del Ayuntamiento, y no se realicen para que nosotros podamos contar con el tiempo suficiente, si en el vecino municipio de Tijuana, con 24 horas de anticipación, he escuchado a Ediles de ese municipio mencionar que no es tiempo suficiente para poder analizar los proyectos, con 2 horas mucho menos, mucho, mucho menos, entonces sobre este tema, primeramente puntualizar esto y en segundo comentar en cuanto a la recaudación que se realiza por parte de conocida empresa, este Extratimex, al menos yo y a modo personal puedo corroborar porque me tocó ya vivir una experiencia personal de frente con uno de los notificadores que andaba visitando en predios y viviendas, que se revise las condiciones en las cuales están prestando ese servicio, primeramente porque es una obligación del municipio el realizar la recaudación, independientemente de que se cuente o no con un privado o un particular que pueda prestar este servicio, toda vez que la verdad no creo y no veo y me consta porque lo observé y lo vi que no lo hacen de una manera cordial y amena del todo, no sé, probablemente a lo mejor me tocó la mala suerte, sin embargo, sí es algo que se tiene que revisar, porque no pueden existir y lo puntualizo textualmente, áreas menos amables, como así me fue citado precisamente por un prestador del servicio de Extratimex y tengo comprobante de hecho de la identificación de la persona en donde así textualmente me lo citó, de un del área menos amable, entonces no podemos realizar un cobro de una obligación de esa manera, sí es importante, en cuanto al tema, retomando el asunto de la Ley de Ingresos, la verdad, por todo lo aquí puntualizado, mi voto es en contra. -----

PEDRO TORRES S.

Kard

[Handwritten signature]

Antes de emitir su voto El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta: Agradecerle a los Regidores y sobre todo a los que participaron en la Comisión, que tengo entendido que estuvieron todos los Regidores muy pendientes, el trabajo en conjunto que se hizo con los Directores, todas las observaciones que nos hicieron para fortalecer el proyecto de la Ley de Ingresos, el trabajo en equipo siempre fortalece y creo que estamos enviando un proyecto de Ley de Ingresos muy robusto al Congreso del Estado, agradecer esas aportaciones que cada uno de ustedes hicieron al proyecto de la Ley de Ingresos, igual que el año pasado, creo que este año estamos haciendo un proyecto con mucha integridad y con mucho esmero en beneficio de la comunidad. Mi voto es a favor. -----

[Handwritten signature]

Por lo que, con ocho votos a favor, uno en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente. -

Acuerdo: El XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Calificada de votos aprueba: PRIMERO. - Se aprueba por el XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, lo relativo a la **Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024 del Municipio de Tecate, Baja California**, que integra: **1)** Exposición de motivos de la Iniciativa de la Ley de Ingresos 2024; **2)** Comparativo de Ingresos Reales 2022, cierre proyectado 2023 y pronóstico 2024; **3)** Resumen comparativo de Ingresos Reales 2022, pronóstico de recaudación de Ingresos al cierre del ejercicio 2023 y Presupuesto de Ingresos estimados 2024; **4)** Comparativo del texto de Ley de Ingresos 2023 con el texto de Iniciativa 2024, denotando las modificaciones; **5)** Texto de Iniciativa de Ley de Ingresos 2024; **6)** Acta de Sesión del Consejo Municipal de Catastro Inmobiliario, Texto y Exposición de Motivos de la Tabla de Valores Catastrales 2024; **7)** Tabla de Valores Catastrales Unitarios Base del Impuesto Predial correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024 comparada con la Tabla de Valores Catastrales Unitarios 2023; **8)** Proyecciones de Ingresos 2024-2025, conforme a la Ley de Disciplina Financiera (7a); **9)** Deuda Pública; **10)** Resultado de los Ingresos 2022-2023 conforme a la Ley de Disciplina Financiera (7c); **11)** Resumen del Pronóstico de Ingresos calendarizado mensual al Ejercicio Fiscal 2024. **12)** Pronóstico de Ingresos calendarizado mensual del Ejercicio Fiscal 2024; **13)** Iniciativa de Ley de Ingresos Armonizada 2024; **14)** Presupuesto de Ingresos 2024 correspondiente a paramunicipales; **15)** Presentación de la Ley de Ingresos 2024. **SEGUNDO.** - Se ordena remitir al Honorable Congreso del Estado de Baja California, la presente Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Tecate, Baja California, para el Ejercicio Fiscal 2024, de conformidad a lo estipulado en el artículo 12 fracción II de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. **TERCERO.** - Cúmplase. -----

[Handwritten signature]

4.- En atención al **Cuarto Punto** del Orden del Día, siendo las veinte horas con ocho minutos (20:08) el **PRESIDENTE MUNICIPAL**, decreta clausurada la Sesión de Cabildo número 32 de carácter Extraordinaria del XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL.
EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

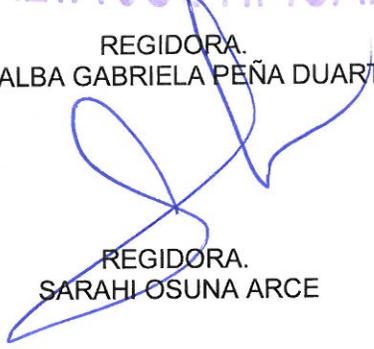



SÍNDICO PROCURADOR.
MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ.


REGIDOR.
JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ

FALTA JUSTIFICADA
REGIDORA.
ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE.


REGIDOR.
SALVADOR HEREDIA CAMPOS

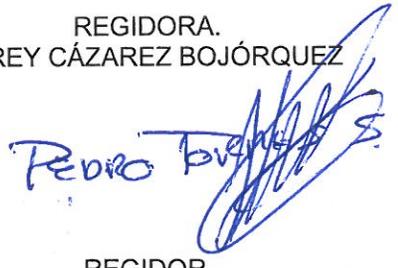

REGIDORA.
SARAHÍ OSUNA ARCE


REGIDOR.
JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS

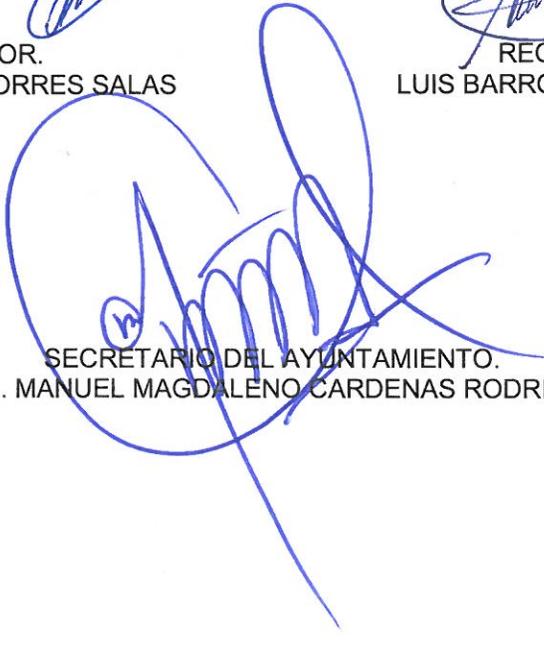
FALTA JUSTIFICADA
REGIDORA.
DANIELA CABALLERO GARCIGLIA

FALTA
REGIDORA.
ZUREY CÁZAREZ BOJÓRQUEZ


REGIDORA.
KAROLINA FRAIJO VELÁZQUEZ


REGIDOR.
PEDRO JESUS TORRES SALAS


REGIDOR.
LUIS BARROSO AZCUAGA


SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.
MTRO. MANUEL MAGDALENO CARDENAS RODRIGUEZ

